



. 61548

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don CLEMENTE MEDINA GASCÓ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Buenos Aires, 25, por "DISPOSITIVO PARA LA REFRIGERACIÓN DE BEBIDAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para la refrigeración de bebidas, sumamente sencillo, práctico y eficiente.

5. Como es sabido, usualmente, para la refrigeración de bebidas se utilizan pequeños bloques de hielo, los cuales adolecen de un gran inconvenientes, puesto que para refrescar dichas bebidas, es necesario que se deshagan dentro de las mismas, por lo tanto, al mezclarse el agua del hielo con aquella bebida, pierde ésta su calidad y natural sabor.
- 10.

• 61548 20 AGO.



5. Para solventar dicho inconveniente, se ha ideado el dispositivo objeto de la invención, el cual, por su impecable tinidez, sirve a la perfección para refrescar toda clase de bebidas sin disluirlas ni dejar en las mismas un mínimo de mal sabor.

10. Dicho dispositivo consiste esencialmente en un recipiente de forma adecuada (de vidrio, plástico u otro material similar), en el interior de cuyo cuerpo, através de un orificio que tiene practicado, se introduce un liquido conveniente.

Una vez el liquido en el interior del recipiente, el orificio, cuya finalidad es servir de paso para el mismo, se cierra por soldadura a fin de que el recipiente quede cerrado hermeticamente y no derrame aquel liquido.

15. El recipiente no se llena en su totalidad, a fin de que cuando se hiele el liquido (por ejemplo agua), disponga de una zona libre para su dilatación y no rompa o deforme el recipiente, como podría ocurrir si éste estuviera totalmente lleno.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a titulo de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del dispositivo para la refrigeración de bebidas objeto de la presente invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo refrigerador; la figura 2 corresponde a una vista en sección diametral del mismo; y en la figura 3 se observa una vista del dispositivo refrigerador

20 AGO



• 61548

en un caso de aplicación.

5. Este dispositivo está constituido por un recipiente -1-, en el interior del cual, a través de un orificio -2-, que luego se cierra hermética y solidamente, se introduce un líquido conveniente -3-. El recipiente -1- no se llena en su totalidad, dejando una zona libre -4- para la dilatación eventual del líquido -3-.

10. Como puede verse por la descripción hecha, el dispositivo para la refrigeración de bebidas objeto de la presente invención, además de solventar el inconveniente antes mencionado de los bloques de hielo corriente, tiene innumerables ventajas sobre los mismos, ya que su duración es indefinida, puesto que cuando se necesita para refrigerar una bebida, se saca del refrigerador, en donde se mantenía helado, y se introduce en la bebida. Una vez refrigerada ésta, se devuelve el dispositivo al refrigerador para que se hiele nuevamente y quede en condiciones de ser utilizado en cualquier momento que se desee.

15. Serán independientes del objeto de la invención, 20. los materiales, formas y dimensiones de los mismos, empleados en la construcción de los elementos que la integran, y cuantas variaciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas no afecten a su esencialidad.

• 61548

20 A60



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo para la refrigeración de bebidas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un recipiente de material y forma adecuados, hermeticamente cerrado, en cuyo interior contiene un líquido conveniente, que no llena totalmente el recipiente, dejando una zona libre para la dilatación del líquido cuando éste se hiele.

10. 2. Dispositivo para la refrigeración de bebidas. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 20 de Agosto de 1957.

Clemente MEDINA GASCÓ

p.a.

• 61548

20 AGO



Fig. 1

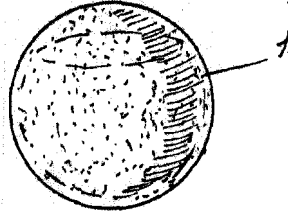


Fig. 2

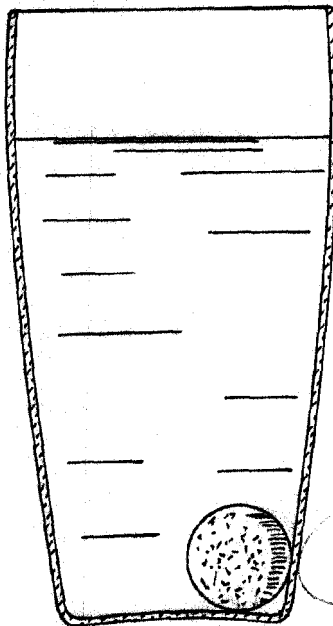
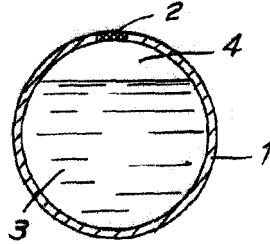


Fig. 3

Barcelona, 20 Agosto 1957
Clemente Medina Gascó
p. a.